

El Ministro Secretario de Estado en
el Departamento de Gobierno.

Vol: 331

Nº : 20

Año: 1862

Decreto ordenando la numeración de las puertas que dan sobre
las calles en la capital.

Foj: 2

Sección: historia

las puertas que dan sobre las calles
de esta Ciudad.

Artículo 2.º

Las calles largueras comenzarán a
numerarse al Este y Oeste desde la calle
central de la Independencia Nacional;
y las transversales de Nort. a Sud.

Artículo 3.º

Las numeraciones que caen en las
veredas del Norte y Este, llevarán
números impares, y en las veredas
del Sud y Oeste números pares.

Artículo 4.º

El Departamento de Policía y los
jueces de paz, en sus respectivos dis.

1

Diciembre

El Ministro Secretario de Estado en
el Departamento de Gobierno.

Considerando la conveniencia y comodidad pública de facilitar la dirección de esta Capital, para el servicio en general.

Acuerda

Artículo 1.º

Procedase a la numeración de todas las puertas que dan sobre las calles de esta Ciudad.

Artículo 2.º

Las calles largueras comensarán a numerarse al Este y Oeste desde la Calle central de la Independencia Nacional, y las transversales de Norte a Sud.

Artículo 3.º

Las numeraciones que caen en las veredas del Norte y Este, llevarán números impares, y en las veredas del Sud y Oeste números pares.

Artículo 4.º

El Departamento de Policía y los jueces de paz, en sus respectivos dis-

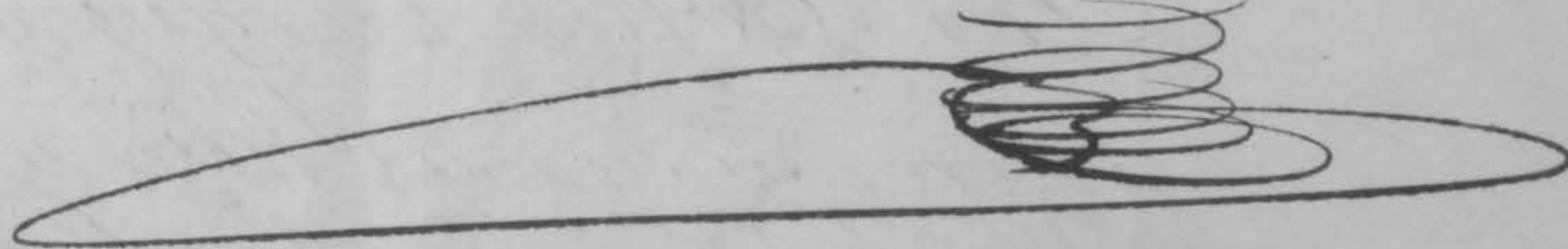
tritos, quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion.

Comuniquere a quienes correspondan y publicuere. Asuncion Diciembre 18 de 1862.

Firma de Francisco Sanchez

Firma de Carlos Riveros
oficial 1º.

Es copia.
Riveros



12
Viva la República del Paraguay!

Acompaño a V. la adjunta
copia autorizada del Decreto que el
Señor Ministro Secretario de Estado en
el Departamento de Gobierno, ha expedido
con fecha de ayer, ordenando la numeración
de las puertas que dan a las Calles
de esta Ciudad, para el debido conocimiento
de V. y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. muchos años.
Asunción Diciembre 19 de 1862.

Carlos Ruess
Oficial

125

158

Señor Jefe de pas 2.º de la Catedral